



JLV/jlv.

Nº EXPEDIENTE: 5066/2018

ACTA SESIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

“CREACIÓN DE ZONA VERDE AUTÓCTONA JUNTO AL VIAL DE CIRCUNVALACIÓN NORTE”, como segunda fase de la acción piloto de adaptación al cambio climático en el municipio de Águilas (LIFE Adaptate Life 16 CCAA/ES/00049).

I.- DATOS DE LA SESIÓN

- Fecha de celebración: jueves día 8 de agosto de 2019.
- Hora: 10:00 h.
- Lugar: Salón de Reuniones. Segunda Planta Casa Consistorial.
- Convocatoria: primera.
- Objeto del contrato: la ejecución del contrato de obras epigrafiado.
- Plazo de ejecución: 12 semanas desde la formalización del Acta de Comprobación de Replanteo.
- Valor estimado del contrato: 66.100,47 euros.
- Procedimiento y forma de adjudicación: abierto simplificado abreviado, con único criterio de adjudicación (mejoras).
- Tramitación: ordinaria.
- Clasificación Empresarial: no se precisa.
- Medios de publicidad:
 - Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - Sede Electrónica del Ayuntamiento de Águilas (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).
- Fin plazo de presentación de ofertas: miércoles 1 de agosto de 2019.
- Apertura Sobre Único: por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el lunes día 5 de agosto de 2019, resultó fallida al quedar pendiente de la recepción de una de las ofertas.





II.- MIEMBROS DE LA MESA ASISTENTES

. **Presidente:**

- Don Cristóbal Casado García. Concejal Delegado de Contratación. Titular.

. **Vocales:**

- Don Jesús López López. Secretario General. Titular.
- Don Antonio Soto Robles. Interventor Accidental de Fondos Municipales. Titular.
- Doña Rosario Martínez López. Jefa de Sección de Patrimonio, Contratación y Pedanías. Titular.

. **Secretario:** Don Julián López Villanueva. Jefe de Negociado de Contratación Administrativa. Titular.

III.- MIEMBROS DE LA MESA NO ASISTENTES

- Nadie.

IV.- OTROS/AS ASISTENTES

Durante toda la sesión:

- Don Francisco Navarro Méndez. Concejal del Grupo Municipal Popular, en calidad de invitado, sin voz ni voto.
- Doña Donosa Bustamente Sánchez. Concejala del partido Ciudadanos, integrado en el Grupo Municipal Mixto, en calidad de invitada, sin voz ni voto.

Durante la fase pública de la sesión:

- Don Antonio Torres Quesada, en representación de la mercantil “Actua Servicios y Medio Ambiente, SL”.

V.- CONTENIDO Y RESULTADO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación pública, en especial la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2017 (LCSP) y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tiene por objeto, en acto no público, la





apertura y estudio del contenido del sobre único denominado: “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE” de las siguientes empresas interesadas en la licitación:

- “Foresma, SA”
- “Construcciones y Excavaciones Sánchez López, SLU” (*)
- “Construcciones Nila, SA”
- “Actua Servicios y Medio Ambiente, SL”
- “Retamar Obras, Servicios y Medio Ambiente, SL”

(*) Por la Secretaría de la Mesa se informa que las empresas “Foresma, SA” y “Construcciones y Excavaciones Sánchez López, SLU” comunicaron con anterioridad a la celebración de la sesión del día 5 de agosto de 2019 la presentación de sus respectivas ofertas en oficinas de Correos, por lo que, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula 17ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, puesta en relación y concordancia con el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre se dispuso la espera de un máximo de 10 días naturales para su recepción.

Continúa con el uso de la palabra para exponer que la correspondiente a la mercantil “Foresma, SA” tuvo entrada en el Ayuntamiento el mismo día 5, con anterioridad a la celebración de la citada sesión.

Sigue en el uso de la palabra y manifiesta que por el Negociado de Contratación Administrativa se contactó telefónicamente con la empresa “Construcciones y Excavaciones Sánchez López, SLU” para informar de lo anterior, a lo que se contestó que finalmente no fue entregada la documentación en ninguna oficina de Correos, siendo conocedores de que la presentación realizada a través de la sede electrónica del Ayuntamiento pudiera no tener validez ya que se había omitido el procedimiento y la forma para dicho trámite exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda tomar conocimiento del estado actual de tramitación del expediente, e inicialmente, con carácter previo a la apertura de los correspondientes Sobres Único acuerdan excluir de la licitación a “Construcciones y Excavaciones Sánchez López, SLU” por no haber presentado su oferta en la forma exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, lo que ha supuesto la vulneración de uno de los principios fundamentales de la contratación del sector público como es el de secreto de las ofertas.

Seguidamente, en acto público al que asiste don Antonio Torres Quesada, quien manifiesta hacer en representación de la mercantil “Actua Servicios y Medio Ambiente, SL”, se procede a la dación de cuenta de todo lo anterior.

Por la Presidencia se ordena la apertura de las ofertas presentadas por las siguientes





empresas:

- “Foresma, SA”
- “Construcciones Nila, SA”
- “Actua Servicios y Medio Ambiente, SL”
- “Retamar Obras, Servicios y Medio Ambiente, SL”

Previamente, por el Secretario de la Mesa se informa que, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la convocatoria los respectivos sobres han de incorporar, en formato papel:

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado.
- Declaración sobre inscripción y vigencia en Registro Oficial de Licitadores.
- En su caso, compromiso de constitución en Unión Temporal de Empresas (UTE).
- Oferta Económica y Mejoras.

Se procede a la apertura de los Sobre Único: “documentación administrativa y criterios evaluables automáticamente”, habiéndose renunciado expresamente por los asistentes al acto de comprobar el estado exterior de los sobres por si considerasen que hubieran podido ser mal manipulados desde su entrada en el Ayuntamiento de Águilas.

El trámite arroja el siguiente resultado:

Plica presentada por “Foresma, SA”

Aporta:

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado.
- Declaración sobre inscripción y vigencia en Registro Oficial de Licitadores.
- Oferta Económica y Mejoras, según el siguiente desglose:
 - Proposición Económica por importe, no incluido IVA, de 66.100,47 euros, coincidente con el valor estimado del contrato.
 - Suministro e instalación de 4 unidades de pérgola de sombra.
 - Suministro e instalación de 12 papeleras y/o contenedor tipo forestal.
 - Suministro e instalación de 8 paneles descriptivos de información de





biodiversidad.

- Relación detallada de mayor calibre de tronco (solo en arbolado), que valora por un importe de 8.054,23 euros.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, considera adecuada y adaptada la documentación presentada a lo requerido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que la oferta resulta admitida a licitación y sometida a informe-propuesta de baremación de los correspondientes Servicios Municipales antes de la definitiva valoración por parte de este órgano colegiado.

Plica presentada por “Construcciones Nila, SA”

Aporta:

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado.
- Declaración sobre inscripción y vigencia en Registro Oficial de Licitadores acompañada de su correspondiente certificado.
- Oferta Económica y Mejoras, según el siguiente desglose:
 - Proposición Económica por importe, no incluido IVA, de 66.100,47 euros, coincidente con el valor estimado del contrato.
 - Suministro e instalación de unidades de pérgola de sombra: no ofrece.
 - Suministro e instalación de papeleras y/o contenedor tipo forestal: no ofrece.
 - Suministro e instalación de paneles descriptivos de información de biodiversidad: no ofrece.
 - Relación detallada de mayor calibre de tronco (solo en arbolado): no ofrece.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, considera adecuada y adaptada la documentación presentada a lo requerido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que la oferta resulta admitida a licitación y sometida a informe-propuesta de baremación de los correspondientes Servicios Municipales antes de la definitiva valoración por parte de este órgano colegiado.

Plica presentada por “Actua Servicios y Medio Ambiente, SL”

Aporta:

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado.
- Declaración sobre inscripción y vigencia en Registro Oficial de Licitadores





acompañada de su correspondiente certificado.

- Oferta Económica y Mejoras, según el siguiente desglose:
 - Proposición Económica por importe, no incluido IVA, de 66.100,47 euros, coincidente con el valor estimado del contrato.
 - Suministro e instalación de 4 unidades de pérgola de sombra.
 - Suministro e instalación de 12 papeleras y/o contenedor tipo forestal.
 - Suministro e instalación de 8 paneles descriptivos de información de biodiversidad.
 - Relación detallada de mayor calibre de tronco (solo en arbolado), que valora por un importe de 20.985,64 euros.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, considera adecuada y adaptada la documentación presentada a lo requerido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que la oferta resulta admitida a licitación y sometida a informe-propuesta de baremación de los correspondientes Servicios Municipales antes de la definitiva valoración por parte de este órgano colegiado.

Plica presentada por “Retamar Obras, Servicios y Medio Ambiente, SL

Aporta:

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado.
- Declaración sobre inscripción y vigencia en Registro Oficial de Licitadores.
- En su caso, compromiso de constitución en Unión Temporal de Empresas (UTE).
- Oferta Económica y Mejoras, según el siguiente desglose:
 - Proposición Económica por importe, no incluido IVA, de 66.100,47 euros, coincidente con el valor estimado del contrato.
 - Suministro e instalación de 4 unidades de pérgola de sombra.
 - Suministro e instalación de 12 papeleras y/o contenedor tipo forestal.
 - Suministro e instalación de 8 paneles descriptivos de información de biodiversidad.
 - Relación detallada de mayor calibre de tronco (solo en arbolado), que valora por un importe de 1.179,40 euros.





La Mesa de Contratación, por unanimidad, considera adecuada y adaptada la documentación presentada a lo requerido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que la oferta resulta admitida a licitación y sometida a informe-propuesta de baremación de los correspondientes Servicios Municipales antes de la definitiva valoración por parte de este órgano colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las diez horas y cuarenta minutos, de todo lo que, como Secretario de la Mesa, extendiendo el presente documento con su Visto Bueno y conformidad, disponiéndose la debida publicación del correspondiente Acta en la plataforma de contratación del sector público, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).

En Águilas (Murcia), a fecha al margen
Documento firmado electrónicamente

